



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

OK

DECRETO N° 412
QUILLON, viernes 13 mayo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-507
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-520

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :BIOSYNTEC S.A.

RUT:76.015.382-6

LA SUMA DE \$:52.360

Y SON:CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR BIOSYNTEC. S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	52.360		76015382-6	F-10672
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		52.360	76015382-6	C-0

TOTALES : 52.360 / 52.360

CTA. CTE.

EGRESO N°





CHEQUE N° **JEFE**
PRESUPUESTO
Y FINANZAS

FECHA DE PAGO **MAYO 2016**

TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME